
	Matriz políticas y objetivos	CODIGO	GG-F-07
		FECHA	10-feb-20
		VERSION	5

## **POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

TRANSPORTES SAN PABLO S.A. como organización dedicada a la prestación del servicio de transporte público especial de pasajeros vía fluvial y terrestre, considera como principios básicos de su gestión y acciones basadas en buenas prácticas empresariales, satisfacer las necesidades de sus clientes y partes interesadas, a través de la implementación de su sistema integrado de gestión en calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo como herramienta que permite el desarrollo de su estrategia organizacional.

Como fundamentos de la política integrada de gestión declara su compromiso con: La asignación de recursos, el mejoramiento continuo, el desempeño del sistema integrado de gestión, para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos y servicios que soportan la gestión empresarial y el desarrollo de su estrategia a través de:

1. El logro de altos niveles de satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas mediante el cumplimiento de los requisitos predefinidos, revisados y aprobados para satisfacer sus necesidades y expectativas.
  
2. La protección del medio ambiente, la prevención y/o reducción de las emisiones contaminantes y de los impactos ambientales significativos, la preservación y uso racional de los recursos naturales y otros compromisos pertinentes al contexto de la organización y al desempeño ambiental.
  
3. El cumplimiento de los requisitos legales, del cliente y demás requisitos que la organización suscriba como necesarios para el desarrollo de una operación sana y eficaz.
  
4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la gestión de los riesgos, la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo y enfermedades laborales, para todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, incluyendo contratistas y subcontratistas; la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, buscando eliminar los peligros, la prevención y/o reducción de los riesgos, la ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedades laborales a partir de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.
  
5. La protección de su infraestructura general, impidiendo daños a la propiedad evitando que la empresa sea objeto o vehículo de actividades ilícitas, corrupción y soborno durante el desarrollo de sus operaciones.

	Matriz políticas y objetivos	CODIGO	GG-F-07
		FECHA	10-feb-20
		VERSION	5

### **POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

6. Hacer efectivas todas las consecuencias legales vigentes sobre cualquier funcionario que vaya en contra de los lineamientos organizacionales y que de alguna manera atente o amenace la sana operación de la empresa.

7. Velar por la divulgación y mantenimiento de los principios y valores fundamentale definidos por la empresa, así como las directrices contenidas en el Código de ética y de buen gobierno, como premisas que cada uno de los funcionarios debe atender durante su desarrollo personal, profesional y familiar.

Esta política es conocida y practicada por todos los colaboradores de la empresa, se revisa anualmente, es comunicada a través de las inducciones, reinducciones del personal, carteleras, entre otros medios de comunicación y está disponible a través del sitio web para todos nuestros colaboradores y grupos de interés para obtener así su cooperación y participación.



JUAN PABLO CORTES ANGARITA  
Representante Legal  
Versión 6 del 15-marzo-2021